



Expediente: 141/23
Carátula: CETROGAR S.A. C/ VIDES MILAGRO NALU S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/10/2023 - 04:45
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VIDES, MILAGRO NALU-DEMANDADO
24255413623 - CETROGAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 141/23



H20442439024

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ VIDES MILAGRO NALU s/ COBRO EJECUTIVO Expt 141/23.-

Informo a S.S. que la parte actora no dio cumplimiento con proveido de fecha 22 de septiembre de 2023.- Secretaria 11/10/2023.

CONCEPCION, 11 de octubre de 2023.-

Atento a lo informado por el Actuario. Líbrese oficio a la Dirección General de Rentas a fin de Confeccionar Cargo Tributario de la Planilla Fiscal practicada en autos en contra del actor **CETROGAR S.A. CUIT N° 30592845748** con domicilio en calle Av. 25 de Mayo N° 1.850, Resistencia, de la provincia de Chaco por el monto de \$ 1.790.- Fecho: Pasen los autos a despacho para sentencia.- MMJ

Actuación firmada en fecha 11/10/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.